

Aprueba Acta de Recepción Única Sin Observaciones de la obra "Mantenimiento Planta de Tratamiento" Escuela María Olga Vega.

----- /
EMPEDRADO, 29 de Septiembre de 2014

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- Omar González Retamal, y la Ilustre Municipalidad de Empedrado.
- a) El contrato suscrito entre el Contratista Sr. Isaac Omar González Retamal, y la Ilustre Municipalidad de Empedrado.
 - b) El Decreto Exento N° 814 de fecha 05 de Septiembre de 2014, que aprueba contrato.
 - c) La solicitud de recepción única de fecha 22 de Septiembre de 2014.
 - d) El Decreto Exento N° 838 del 23 de Septiembre de 2014, que establece Comisión de Recepción Única.
 - e) El Acta de Recepción Única Sin Observaciones de fecha 25 de Septiembre de 2014.
 - f) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades texto refundido fijado por DFL N°1/2006.

DECRETO EXENTO N° 856

1. Apruébese el Acta de Recepción Única Sin Observaciones de fecha 25 de Septiembre de 2014 de la obra "Mantenimiento Planta de Tratamiento" Escuela María Olga Vega.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TÓMESE CONOCIMIENTO Y ARCHIVESE


GABRIELA MERINO LOPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


GONZALO TEJOS PÉREZ
ALCALDE

GTP/GML/LSV/WMG/wmg

DISTRIBUCIÓN:

- 1. Alcaldía
- 2. Finanzas
- 3. D.O.M.
- 4. Archivo